

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

Forma jurídica SA:   SL:

NIF:

Otras:

LEI:   Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio:   Provincia:

Código postal:   Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

**ACTIVIDAD**

Actividad principal:

Código CNAE:   (1)

**PERSONAL ASALARIADO**

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2018 (2)	EJERCICIO 2017 (3)
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/>	42,00	42,00
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/>	4,32	6,00

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>	6,80	6,42
------------------------------------	------	------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2018 (2)		EJERCICIO 2017 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/> 30,00	<input type="text" value="04121"/> 12,00	30,00	12,00
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/> 1,61	<input type="text" value="04123"/> 2,71	3,00	3,00

**PRESENTACIÓN DE CUENTAS**

	EJERCICIO 2018 (2)			EJERCICIO 2017 (3)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	2018	1	1	2017	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	2018	12	31	2017	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>	33					
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:	<input type="text" value="01903"/>						

**MICROEMPRESAS**

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
  - Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
  - Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- n.º de personas contratadas x  $\frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$
- (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.



**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

**APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)**

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

<b>Base de reparto</b>	EJERCICIO <u>2018</u> (2)	EJERCICIO <u>2017</u> (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias .....	<b>91000</b> -3.308.650,27	-3.263.011,02
Remanente .....	<b>91001</b> 0,00	0,00
Reservas voluntarias .....	<b>91002</b> 0,00	0,00
Otras reservas de libre disposición .....	<b>91003</b> 0,00	0,00
<b>TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN</b> .....	<b>91004</b> -3.308.650,27	-3.263.011,02

<b>Aplicación a</b>	EJERCICIO <u>2018</u> (2)	EJERCICIO <u>2017</u> (3)
Reserva legal .....	<b>91005</b> 0,00	0,00
Reservas especiales .....	<b>91007</b> 0,00	0,00
Reservas voluntarias .....	<b>91008</b> 0,00	0,00
Dividendos .....	<b>91009</b> 0,00	0,00
Remanente y otros .....	<b>91010</b> -3.308.650,27	-3.263.011,02
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores .....	<b>91011</b> 0,00	0,00
<b>APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO</b> .....	<b>91012</b> -3.308.650,27	-3.263.011,02

**INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)**


	EJERCICIO <u>2018</u> (2)	EJERCICIO <u>2017</u> (3)
Período medio de pago a proveedores (días) .....	<b>94705</b> 14	27

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

<b>NIF:</b> A29956695	29 de marzo de 2019 	<b>UNIDAD (1)</b> Euros <input type="checkbox"/> 09001 <input checked="" type="checkbox"/> X
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b> INFORMACION MUNICIPAL MELILLA S.A.U		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2018 (2)	EJERCICIO 2017 (3)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>11000</b>	619.466,50	513.323,87
<b>I. Inmovilizado Intangible</b> .....	<b>11100</b> 4.1	25.602,98	122.623,14
<b>II. Inmovilizado material</b> .....	<b>11200</b> 4.1	552.814,30	338.590,50
<b>III. Inversiones Inmobiliarias</b> .....	<b>11300</b> 4.1	0,00	0,00
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> .....	<b>11400</b>	0,00	0,00
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b> .....	<b>11500</b> 5.1	41.049,22	52.110,23
<b>VI. Activos por Impuesto diferido</b> .....	<b>11600</b>	0,00	0,00
<b>VII. Deudores comerciales no corrientes</b> .....	<b>11700</b>	0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....	<b>12000</b>	706.642,93	736.395,68
<b>I. Existencias</b> .....	<b>12200</b>	114.994,26	0,00
<b>II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b> .....	<b>12300</b>	23.427,66	27.167,66
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....	<b>12380</b>	0,00	0,00
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo .....	<b>12381</b>	0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo .....	<b>12382</b>	0,00	0,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos .....	<b>12370</b>	0,00	0,00
3. Otros deudores .....	<b>12390</b>	23.427,66	27.167,66
<b>III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> .....	<b>12400</b>	0,00	0,00
<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo</b> .....	<b>12500</b>	529.519,00	435.283,80
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>12600</b>	2.317,04	3.860,41
<b>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> .....	<b>12700</b>	36.384,97	270.083,81
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b> .....	<b>10000</b>	1.326.109,43	1.249.719,55

Diligencia para hacer constar que falta la firma del miembro del Consejo de Administración Doña María Muñoz Gómez, por no estar presente en la sesión en la cual se formularon la Cuentas Anuales de la Sociedad.

EL SECRETARIO  
información municipal s.a.



Diligencia para hacer constar que falta la firma del miembro del Consejo de Administración Don Daniel Ventura Rizo, por no estar presente en la sesión en la cual se formularon la Cuentas Anuales de la Sociedad.

EL SECRETARIO  
información municipal s.a.



(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.



NIF: A29956695

29 de marzo de 2019

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
INFORMACION MUNICIPAL  
MELILLA S.A.U

Espacio destinado para las firmas de los administradores

## PATRIMONIO NETO Y PASIVO

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2018 (1)	EJERCICIO 2017 (2)
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>20000</b>		1.017.523,46	926.173,73
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>21000</b>	7.1	1.017.523,46	926.173,73
<b>I. Capital</b>	<b>21100</b>	7.1	180.303,00	180.303,00
1. Capital escriturado	<b>21110</b>	7.1	180.303,00	180.303,00
2. (Capital no exigido)	<b>21120</b>		0,00	0,00
<b>II. Prima de emisión</b>	<b>21200</b>		0,00	0,00
<b>III. Reservas</b>	<b>21300</b>	7.1	236.776,14	236.776,14
1. Reserva de capitalización	<b>21350</b>		0,00	0,00
2. Otras reservas	<b>21360</b>	7.1	236.776,14	236.776,14
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b>	<b>21400</b>		0,00	0,00
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>21500</b>	7.1	-12.127.700,35	-8.864.689,33
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b>	<b>21600</b>	7.1	16.036.794,94	12.636.794,94
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	<b>21700</b>	7.1	-3.308.650,27	-3.263.011,02
<b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b>	<b>21800</b>		0,00	0,00
<b>A-2) Ajustes en patrimonio neto</b>	<b>22000</b>		0,00	0,00
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>23000</b>		0,00	0,00
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>31000</b>		91.188,41	162.919,73
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>31100</b>		82.828,42	154.559,74
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>31200</b>		8.359,99	8.359,99
1. Deudas con entidades de crédito	<b>31220</b>		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	<b>31230</b>		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	<b>31290</b>		8.359,99	8.359,99
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>31300</b>		0,00	0,00
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>31400</b>		0,00	0,00
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>	<b>31500</b>		0,00	0,00
<b>VI. Acreedores comerciales no corrientes</b>	<b>31600</b>		0,00	0,00
<b>VII. Deuda con características especiales a largo plazo</b>	<b>31700</b>		0,00	0,00

Diligencia para hacer constar que falta la firma del miembro del Consejo de Administración Doña María Muñoz Gómez, por no estar presente en la sesión en la cual se formularon la Cuentas Anuales de la Sociedad.

EL SECRETARIO  
información municipal s.a.  
**inmusa**

Diligencia para hacer constar que falta la firma del miembro del Consejo de Administración Don Daniel Ventura Rizo, por no estar presente en la sesión en la cual se formularon la Cuentas Anuales de la Sociedad.

EL SECRETARIO  
información municipal s.a.  
**inmusa**


(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

información municipal s.a.  
**inmusa**



# BALANCE DE PYMES

BP2.2

<b>NIF:</b> A29956695	29 de marzo de 2019	 Espacio destinado para las firmas de los administradores
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b> INFORMACION MUNICIPAL MELILLA S.A.U		

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2018 (1)	EJERCICIO 2017 (2)
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b> .....	<b>32000</b>	217.397,56	160.626,09
<b>I. Provisiones a corto plazo</b> .....	<b>32200</b>	0,00	9.656,30
<b>II. Deudas a corto plazo</b> .....	<b>32300</b>	62.625,76	0,00
1. Deudas con entidades de crédito .....	<b>32320</b>	49.666,01	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	<b>32330</b>	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo .....	<b>32390</b>	12.959,75	0,00
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> .....	<b>32400</b>	0,00	0,00
<b>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> .....	<b>32500</b>	154.771,80	150.969,79
1. Proveedores .....	<b>32580</b>	15.586,00	214,40
a) Proveedores a largo plazo .....	<b>32581</b>	0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo .....	<b>32582</b>	15.586,00	214,40
2. Otros acreedores .....	<b>32590</b>	139.185,80	150.755,39
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>32600</b>	0,00	0,00
<b>VI. Deuda con características especiales a corto plazo</b> .....	<b>32700</b>	0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b> .....	<b>30000</b>	1.326.109,43	1.249.719,55

Diligencia para hacer constar que falta la firma del miembro del Consejo de Administración Doña María Muñoz Gómez, por no estar presente en la sesión en la cual se formularon la Cuentas Anuales de la Sociedad.

EL SECRETARIO  
  
 Inmusa  
información municipal s.a.

Diligencia para hacer constar que falta la firma del miembro del Consejo de Administración Don Daniel Ventura Rizo, por no estar presente en la sesión en la cual se formularon la Cuentas Anuales de la Sociedad.

EL SECRETARIO  
  
 Inmusa  
información municipal s.a.

  
 Inmusa  
información municipal s.a.

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

# CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

<b>NIF:</b> A29956695	29 de marzo de 2019	
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b> INFORMACION MUNICIPAL MELILLA S.A.U		Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2018 (1)	EJERCICIO 2017 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios .....	40100	3.300,00	0,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	40200	114.994,26	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....	40300	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos .....	40400	-439.645,23	-348.256,45
5. Otros ingresos de explotación .....	40500	0,00	0,00
6. Gastos de personal .....	40600	-1.991.521,18	-2.077.618,18
7. Otros gastos de explotación .....	40700	-609.594,01	-423.465,80
8. Amortización del inmovilizado .....	40800	4.1	-452.896,04
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....	40900	0,00	0,00
10. Excesos de provisiones .....	41000	67.454,64	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....	41100	4.1	0,00
12. Otros resultados .....	41300	308,89	-2.195,30
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12) .....</b>	<b>49100</b>	<b>-3.307.598,67</b>	<b>-3.263.011,02</b>
13. Ingresos financieros .....	41400	0,00	0,00
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	41430	0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros .....	41490	0,00	0,00
14. Gastos financieros .....	41500	-1.051,60	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....	41600	0,00	0,00
16. Diferencias de cambio .....	41700	0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....	41800	0,00	0,00
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....	42100	0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros .....	42110	0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	42120	0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos .....	42130	0,00	0,00
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18) .....</b>	<b>49200</b>	<b>-1.051,60</b>	<b>0,00</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) .....</b>	<b>49300</b>	<b>-3.308.650,27</b>	<b>-3.263.011,02</b>
19. Impuestos sobre beneficios .....	41900	0,00	0,00
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19) .....</b>	<b>49500</b>	<b>-3.308.650,27</b>	<b>-3.263.011,02</b>

Diligencia para hacer constar que falta la firma del miembro del Consejo de Administración Doña María Muñoz Gómez, por no estar presente en la sesión en la cual se formularon la Cuentas Anuales de la Sociedad.

EL SECRETARIO

Diligencia para hacer constar que falta la firma del miembro del Consejo de Administración Don Daniel Ventura Rizo por no estar presente en la sesión en la cual se formularon la Cuentas Anuales de la Sociedad.

EL SECRETARIO

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

**MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

**IMP**

SOCIEDAD INFORMACION MUNICIPAL MELILLA S.A.U		NIF A29956695
DOMICILIO SOCIAL PJ PLAZA DE ESPAÑA - PALACIO DE LA ASAMBLEA s.n		
MUNICIPIO MELILLA	PROVINCIA MELILLA	EJERCICIO 2018

**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**

**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**

Diligencia para hacer constar que falta la firma del miembro del Consejo de Administración Doña María Muñoz Gómez, por no estar presente en la sesión en la cual se formularon la Cuentas Anuales de la Sociedad.

EL SECRETARIO  
Información municipal s.a.  


Diligencia para hacer constar que falta la firma del miembro del Consejo de Administración Don Daniel Ventura Rizo por no estar presente en la sesión en la cual se formularon la Cuentas Anuales de la Sociedad.


EL SECRETARIO  
Información municipal s.a.  


FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

FRANCISCO JAVIER LENCES  
SILES

 46.274.782

FADELA MOHATAR MAANAN

 45300888-L

DANIEL VENTURA RIZO

 45301389-7

MARIA NURIA FILLOY  
MOLINA


MARIA PAZ VELAZQUEZ  
CLAVARANA

MARIA MUÑOZ GOMEZ

BLANCA SANTOS ALONSO

 30.225.2585

RACHID BUSSIAN MOHAMED

 45301862-L

NOURDINE AHMED HASSÁN

 45206350-H

29 de marzo de 2019

EL SECRETARIO  
Información municipal s.a.  


# MEMORIA DE PYMES DE LA SOCIEDAD INFORMACION MUNICIPAL MELILLA, S.A.U.

## INDICE

1.	ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	9
2.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	9
2.1	IMAGEN FIEL.	10
2.2	PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS	10
2.3	ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.	10
2.4	COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.	10
2.5	ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.	12
2.6	CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.	12
2.7	CORRECCIÓN DE ERRORES.	12
3.	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	16
3.1	INMOVILIZADO INTANGIBLE.	16
3.2	INMOVILIZADO MATERIAL.	20
3.3	INVERSIONES INMOBILIARIAS.	22
3.4	PERMUTAS.	22
3.5	CRITERIOS EMPLEADOS EN LA ACTUALIZACIÓN DE VALOR PRACTICADAS	23
3.6	ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS	23
3.7	VALORES DE CAPITAL PROPIO EN PODER DE LA EMPRESA	25
3.8	EXISTENCIAS	25
3.9	TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.	25
3.10	IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS.	26
3.11	INGRESOS Y GASTOS.	27
3.12	PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.	27
3.13	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.	27
3.14	NEGOCIOS CONJUNTOS	28
3.15	TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS.	28
4.	INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS	28
5.	ACTIVOS FINANCIEROS	29
6.	PASIVOS FINANCIEROS.	29
7.	FONDOS PROPIOS	29
8.	SITUACIÓN FISCAL	30
9.	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	30
10.	OTRA INFORMACIÓN	31



# **MEMORIA PYMES 2018**

## **MEMORIA PYMES QUE PRESENTA INFORMACION MUNICIPAL MELILLA S.A.U CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

### **1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

INFORMACION MUNICIPAL MELILLA S.A.U, fue constituida por tiempo indeterminado el 8 de julio de 1994 ante el notario D. Miguel Olmedo Martínez. Su domicilio social se encuentra en Melilla, Plaza de España, Palacio de la Asamblea s.n.

Está inscrita en el Registro Mercantil de Melilla, Tomo 49, Libro 49, Sección 8, Folio 92, Hoja ML-275, Inscripción 1º, de fecha 28-12-1994.

El objeto social es según los Estatutos de la Sociedad:

1.- Servicios de creación, producción, edición y difusión en cualquier tipo de soporte de la información y comunicación Municipal en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Melilla. 2.- Desarrollo de contenidos y servicios conexos e interactivos de todo tipo de géneros con el fin de atender a las necesidades sociales y culturales de la población melillense garantizando el acceso a la información, la cultura, educación y entretenimiento. 3.- Cualesquiera otras encomendada por el Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla en dichas materias. La consecución del objeto podrá realizarse bien directamente, bien indirectamente mediante la participación en el capital de otras personas jurídicas de objeto análogo. En la actualidad realiza las siguientes actividades: Servicios de creación, producción, edición y difusión en cualquier tipo de soporte de la información y comunicación Municipal en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Melilla. La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio.

En la actualidad realiza las siguientes actividades:

<b>Actividad</b>	<b>I.A.E.</b>
Servicios de televisión.	964.2

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. *Normas de registro y valoración.*

### **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Tanto el Balance como la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio, muestran la imagen fiel del Patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las consideraciones a tener en cuenta en materia de Bases de presentación de las Cuentas Anuales en la entidad, son las que a continuación Se detallan:

1. IMAGEN FIEL.

- a) Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.
- b) No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- c) No existe información complementaria.

2. PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS.

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Los estados contables que se incluyen en las presentes Cuentas Anuales relacionan la información económica-financiera relativa al ejercicio actual y la comparan con la del ejercicio anterior, en base a los ajustes realizados este ejercicio de ejercicios anteriores, la información comparativa respecto al ejercicio 2017 es:

<b>Activo</b>	<b>2017</b>			
<b>Cód.</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Saldos</b>	<b>Ajustes</b>	<b>Saldos Ajustados</b>
201	Desarrollo	104.170,31		104.170,31
203	Propiedad industrial	1.531.578,96		1.531.578,96
206	Aplicaciones informáticas	38.726,28		38.726,28

212	Instalaciones técnicas	466.033,28		466.033,28
213	Maquinaria	872.638,71		872.638,71
214	Ustillaje	181.000,80		181.000,80
215	Otras instalaciones	120.094,33		120.094,33
216	Mobiliario	75.685,24		75.685,24
217	Equipos para procesos de información	386.743,16		386.743,16
218	Elementos de transporte	29.291,44		29.291,44
219	Otro inmovilizado material	31.090,10		31.090,10
<b>254</b>	<b>Créditos a largo plazo al personal</b>	<b>49.969,90</b>	<b>-602,93</b>	<b>49.366,97</b>
260	Fianzas constituidas a largo plazo	2.743,26		2.743,26
2801	Amortización acumulada de desarrollo	-104.170,31		-104.170,31
2803	Amortización acumulada de propiedad	-1.419.617,24		-1.419.617,24
2806	Amortización acumulada de aplicaciones	-28.064,86		-28.064,86
2812	Amort. acum. de instalaciones técnicas	-320.385,26		-320.385,26
2813	Amortización acumulada de maquinaria	-784.697,09		-784.697,09
2814	Amortización acumulada de utillaje	-158.921,06		-158.921,06
2815	Amortización acumulada de otras instal.	-73.369,45		-73.369,45
2816	Amortización acumulada de mobiliario	-66.744,76		-66.744,76
2817	Amort. acum. equipos proceso inform.	-382.603,14		-382.603,14
2818	Amort. acum. elementos transporte	-18.521,30		-18.521,30
2819	Amort. acum de otro inmovil. material	-18.744,50		-18.744,50
300	Mercaderías A	35.434,26		35.434,26
390	Deterioro de valor de las mercaderías	-35.434,26		-35.434,26
<b>407</b>	<b>Anticipos a proveedores</b>	<b>91,00</b>	<b>-91,00</b>	<b>0,00</b>
4300	Clientes (euros)	0,00		0,00
<b>4400</b>	<b>Deudores (euros)</b>	<b>176,95</b>	<b>-176,95</b>	<b>0,00</b>
460	Anticipos de remuneraciones	0,00		0,00
4708	Hac. Púb, deudora subven, concedidas	15.000,00		15.000,00
<b>4709</b>	<b>Hac. Púb, deudora por devol. impuestos</b>	<b>12.752,19</b>	<b>-12.752,19</b>	<b>0,00</b>
4745	Crédito pérdidas a compensar del ejer	0,00		0,00
480	Gastos anticipados	3.860,41		3.860,41
544	Créditos a corto plazo al personal	12.167,66		12.167,66
549	Desem. pdtes. particip. pat. neto c. p.	429.518,42		429.518,42
<b>565</b>	<b>Fianzas constituidas a corto plazo</b>	<b>5.765,38</b>		<b>5.765,38</b>
570	Caja, euros	5.959,21		5.959,21
572	Bancos, instit crédito c/c vista, euros	264.124,60		264.124,60
	<b>Totales</b>	<b>1.263.342,62</b>	<b>-13.623,07</b>	<b>1.249.719,55</b>
<b>Pasivo</b>	<b>2017</b>			
<b>Cód.</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Saldos</b>	<b>Ajustes</b>	<b>Saldos Ajustados</b>
100	Capital social	180.303,00		180.303,00

1030	Socios desem. no exigidos, cap. social	3.400.000,00		3.400.000,00
1034	Soc. desem. no exig., cap. pdte ins.	-3.400.000,00		-3.400.000,00
112	Reserva legal	39.137,36		39.137,36
<b>113</b>	<b>Reservas voluntarias</b>	<b>-62.799,65</b>	<b>260.437,80</b>	<b>197.638,15</b>
118	Aportaciones de socios o propietarios	12.636.794,94		12.636.794,94
119	Dif. por ajuste del capital a euros	0,63		0,63
121	Res. neg. de ejercicios anteriores	-8.864.689,33		-8.864.689,33
129	Resultado del ejercicio	-3.263.011,02		-3.263.011,02
<b>142</b>	<b>Provisión para otras responsabilidades</b>	<b>225.846,20</b>	<b>-71.286,46</b>	<b>154.559,74</b>
180	Fianzas recibidas a largo plazo	8.359,99		8.359,99
<b>4000</b>	<b>Proveedores (euros)</b>	<b>1.096,93</b>	<b>-882,53</b>	<b>214,40</b>
<b>410</b>	<b>Acreeedores por prestaciones de servicios</b>	<b>34.909,48</b>	<b>-3.606,13</b>	<b>31.303,35</b>
4100	Acreeed. prestac. servicios (euros)	8.539,34		8.539,34
4109	Acre. pres. serv fact pdtes recib form.	5.560,72		5.560,72
465	Remuneraciones pendientes de pago	0,00		0,00
<b>475</b>	<b>Hac. Púb. acreedora conceptos fiscales</b>	<b>1.140,52</b>	<b>-10,67</b>	<b>1.129,85</b>
4751	Hac. Púb. acreedora por reten. practic.	59.988,48		59.988,48
4752	Hac. Púb. acreedora impuesto sociedades	47,17		47,17
<b>476</b>	<b>Organismos Seg. Soc. acreedores</b>	<b>240.370,56</b>	<b>-196.184,08</b>	<b>44.186,48</b>
4999	Provisión para otras oper. comerciales	9.656,30		9.656,30
<b>523</b>	<b>Proveedores de inmovilizado a c. p.</b>	<b>2.091,00</b>	<b>-2.091,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>Totales</b>	<b>1.263.342,62</b>	<b>-13.623,07</b>	<b>1.249.719,55</b>

#### 5. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

#### 6. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2018 por cambios de criterios contables.

#### 7. CORRECCIÓN DE ERRORES.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 incluyen los siguientes ajustes realizados como consecuencia de errores detectados procedentes de ejercicios anteriores.

- El saldo de apertura de la cuenta 2540046 Dev. Bonif. RAMIREZ VELEZ, SALVADOR por valor de 602,93 euros, se cancela con la cuenta 1130003 AJUST. POSIT. O NEGAT.EJ.2018, por tratarse de un saldo de ejercicios anteriores incobrable por fallecimiento del titular.



- El saldo de apertura de la cuenta 4000041 ENVATO MARKET por valor de 882,53 euros, se cancela con la cuenta 1130003 AJUST. POSIT. O NEGAT.EJ.2018, por tratarse de un saldo de ejercicios anteriores incorrecto.
- El saldo de apertura de la cuenta 4070010 ANTICIP.ASE.FISCAL-JIMENEZ GA por valor de 81,00 euros, se cancela con la cuenta 1130003 AJUST. POSIT. O NEGAT.EJ.2018, por tratarse de un anticipo contabilizado en ejercicios anteriores, sin posibilidad de aplicación.
- El saldo de apertura de la cuenta 4070014 ANTICIPO PROV.PROVIDEO por valor de 10,00 euros, se cancela con la cuenta 1130003 AJUST. POSIT. O NEGAT.EJ.2018, por tratarse de un anticipo contabilizado en ejercicios anteriores, sin posibilidad de aplicación.
- La cuenta 4100025 GRUPO EULEN SEGURIDAD, apertura con un saldo de 672,36 euros deudores, correspondiente al pago de la factura 0808850 del ejercicio 2017. Se procede a contabilizar la misma, con cargo a la cuenta 1130003 AJUST. POSIT. O NEGAT.EJ.2018.
- La cuenta 4100030 ANDALUCÍA TRAVEL, S.A., apertura con un saldo de 65,00 euros deudores, correspondiente al pago de la factura 003D00550 del ejercicio 2017. Se procede a contabilizar la misma, con cargo a la cuenta 1130003 AJUST. POSIT. O NEGAT.EJ.2018.
- La cuenta 4100070 PROYECTOS EMPRESARIALES Y SERVICIOS MALIKA, apertura con un saldo de 1.205,78 euros acreedores, que se compone de la factura 4444 del ejercicio 2015, por valor neto de 1.150,00 euros que se considera incorrecta, y por un error en la contabilidad del 2017, consistente en el exceso del importe de la factura 29/TVM/17 del 31-03-17, DE 55,78 euros. Se procede a saldar los 1.205,78 euros, con abono a la cuenta 1130003 AJUST.POSIT.O NEGAT.EJ.2018.
- La cuenta 4100187 ROTUMOTOR-JAVIER TELLO FERNAN, apertura con un saldo de 5,20 euros acreedores, consistente en un descuadre acumulado de ejercicios anteriores. Se procede a saldar con abono a la cuenta 1130003 AJUST.POSIT.O NEGAT.EJ.2018.
- La cuenta 4100225 ORSAEXPRESS SL, acumula un saldo deudor incorrecto por descuadres acumulados de ejercicios anteriores, de 7,06 euros. Se procede a saldar con abono a la cuenta 1130003 AJUST.POSIT.O NEGAT.EJ.2018.
- La cuenta 4100238 SAVIA SL, apertura con un saldo deudor de 37,53 euros, correspondiente a la transferencia realizada con fecha 15-11-17 como pago de la factura 20171212. Se procede a saldar con cargo a la cuenta 1130003 AJUST.POSIT.O NEGAT.EJ.2018.
- La cuenta 4100258 OFIMATICA PLAZA HNOS SL, apertura con un saldo de 1.243,00 euros correspondiente a dos facturas del ejercicio 2016. Se procede a saldar con abono a la cuenta 1130003 AJUST.POSIT.O NEGAT.EJ.2018.
- La cuenta 4101100 AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA, acumula un saldo incorrecto de ejercicios anteriores, por importe de 19,99 euros. Se procede a cancelar con abono a la cuenta 1130003 AJUST.POSIT.O NEGAT.EJ.2018.

- La cuenta 4103006 INELEC SL, acumula un saldo incorrecto de ejercicios anteriores, por importe de 294,40 euros. Se procede a cancelar con abono a la cuenta 1130003 AJUST.POSIT. O NEGAT.EJ.2018.
- La cuenta 4103700 ASESORÍAS ASESORÍA MELILLENSE, acumula un saldo incorrecto por importe de 25,79 euros deudor, correspondiente al IPSI retenido de la factura 2348-A/2017 de 28-12-17, siendo incorrecto. Se procede a cancelar con cargo a la cuenta 1130003 AJUST.POSIT.O NEGAT.EJ.2018.
- La cuenta 4103703 ASEPEYO MELILLA SERVICIO PREVENCIÓN, acumula un saldo incorrecto por importe de 35,66 euros acreedor, correspondiente al IPSI retenido de la factura 2017113450 de 07-10-17, siendo incorrecto. Se procede a cancelar con abono a la cuenta 1130003 AJUST.POSIT.O NEGAT.EJ.2018.
- La cuenta 4108301 EDITORES DEL ESTRECHO SL, acumula un saldo incorrecto de ejercicios anteriores, por importe de 162,31 euros acreedores. Se procede a cancelar con abono a la cuenta 1130003 AJUST.POSIT.O NEGAT.EJ.2018.
- La cuenta 4108400 MRW. HNOS.ORTEGA SALAS SL, acumula un saldo incorrecto de ejercicios anteriores, por importe de 204,73 euros acreedores. Se procede a cancelar con abono a la cuenta 1130003 AJUST.POSIT.O NEGAT.EJ.2018.
- La cuenta 4108402 AGENCIA ARANDA C.B., acumula un saldo incorrecto de ejercicios anteriores, por importe de 36,04 euros acreedores. Se procede a cancelar con abono a la cuenta 1130003 AJUST.POSIT.O NEGAT.EJ.2018.
- La cuenta 4108500 PRENSA DE MELILLA SL, acumula un saldo incorrecto del ejercicio 2017, por importe de 9,99 euros acreedores. Se procede a cancelar con abono a la cuenta 1130003 AJUST.POSIT.O NEGAT.EJ.2018.
- La cuenta 4109704 FRAS.PTE.REC.FORMALIZ-COMUNIC. acumula un saldo incorrecto de ejercicios anteriores, por importe de 1.407,97 euros acreedores. Se procede a cancelar con abono a la cuenta 1130003 AJUST.POSIT.O NEGAT.EJ.2018.
- La cuenta 4109713 FRAS. PTE.REC.FORMALIZAR IBERDROLA, acumula un saldo incorrecto de ejercicios anteriores, por importe de 88,36 euros acreedores. Se procede a cancelar con abono a la cuenta 1130003 AJUST.POSIT.O NEGAT.EJ.2018.
- La cuenta 4400003 DEUDORES DEVOL.RETENCIONES IRPF, acumula un saldo de ejercicios anteriores, por importe de 176,95 euros que se consideran incobrables. Se procede a cancelar con cargo a la cuenta 1130003 AJUST.POSIT.O NEGAT.EJ.2018.

- La cuenta 4751998 H.P.LOCAL DEUDORA POR IPSI IN. acumula un saldo deudor de ejercicios anteriores, por valor de 220,08 euros que se consideran incobrables. Se procede a cancelar con cargo a la cuenta 1130003 AJUST.POSIT.O NEGAT.EJ.2018.
- La cuenta 5230010 TELEFONICA, acumula un saldo incorrecto de ejercicios anteriores, por valor de 725,00 euros acreedores. Se procede a cancelar con abono a la cuenta 1130003 AJUST.POSIT.O NEGAT.EJ.2018.
- La cuenta 5230024 SANCHEZ VALENTIN JOSE A., acumula un saldo incorrecto de ejercicios anteriores por valor de 1.915,00 euros acreedores. Se procede a cancelar con abono a la cuenta 1130003 AJUST.POSIT.O NEGAT.EJ.2018.
- La cuenta 5230083 TMIRA OUTSOURCING, acumula un saldo incorrecto de ejercicios anteriores por valor de 549,00 euros deudores. Se procede a cancelar con cargo a la cuenta 1130003 AJUST.POSIT.O NEGAT.EJ.2018.
- La cuenta 4709000 HACIENDA PUBLICA DEUDOR P/DEV., acumula un saldo incorrecto de ejercicios anteriores por valor de 12.752,19 euros deudores, Se procede a cancelar con cargo a la cuenta 1130003 AJUST.POSIT.O NEGAT.EJ.2018.
- La cuenta 5650001 FIANZAS C/P JUDICIALES DESPID, acumula un saldo de ejercicios anteriores por valor de 5.765,38 euros deudores, que no son recuperables. Se procede a cancelar con cargo a la cuenta 1420002 PROV.RESP.LABORALES.
- La cuenta 4751990 HAC.PUB.ACREEDOR MOD.111, acumula un saldo incorrecto de ejercicios anteriores por valor de 230,75 euros acreedores. Se procede a cancelar con abono a la cuenta 1130003 AJUST.POSIT.O NEGAT.EJ.2018.
- La cuenta 4103718 AMILLS ONTIVEROS, JAUME, acumula un saldo de 299,56 euros deudores, correspondiente a las diferencias entre la facturación del ejercicio 2017 y las cantidades abonadas por embargo al juzgado de 1ª instancia nº6 de Blanes y lo abonado a Jaume Amills. La previsión del cobro de esta diferencia es mínima, por lo que se procede a cancelar con cargo a la cuenta 1130003 AJUST.POSIT.O NEGAT.EJ.2018.
- La cuenta 4760001 ORG.S.SOCIAL ACREED.POR BONIFIC.INDEBID. recoge un saldo acreedor por importe de 196.184,08 euros, correspondiente a la pérdida de la bonificación de los seguros sociales de 2012 por importe de 180.833,22 euros, la pérdida de la bonificación del seguro social de Enero de 2013 por importe de 15.301,16 euros, y 49,70 euros de descuadres de ejercicios anteriores. Se cancela dicho saldo por prescripción de los mismos, con abono a la cuenta 1130003 AJUST.POSIT.O NEGAT.EJ.2018 diferenciando los tres conceptos.
- La cuenta 1420001 PROV.RESP. SEG.SOCIAL recoge un saldo acreedor por importe de 39.206,87 euros, correspondiente a la provisión por la deuda con la Seguridad Social del ejercicio 2012, por importe de 36.176,64 euros, y a la provisión por la deuda con la Seguridad Social del mes de Enero

de 2013, por importe de 3.030,23 euros. Se cancela dicho saldo por prescripción de los mismos, con abono a la cuenta 1130003 AJUST.POSIT.O NEGAT.EJ.2018, diferenciando los dos conceptos.

- La cuenta 1420003 PROV.RESP.SANCION AGENCIA TRIBUTARIA, recoge un saldo acreedor por importe de 32.079,59 euros, correspondiente a la diferencia entre la provisión que se realizó en el ejercicio 2014 frente a una sanción de la Agencia Tributaria que se abonó en el ejercicio 2016, por importes de 66.883,87 euros y 16.547,23 euros. Se cancela dicho saldo con abono a la cuenta 1130003 AJUST.POSIT.O NEGAT.EJ.2018.

### 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principios contables y normas de registro y valoración más significativos aplicados son los que se relacionan a continuación:

#### 1. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El *inmovilizado intangible* se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido *Pérdidas netas por deterioro* derivadas de los activos intangibles.

- Investigación y desarrollo

La Sociedad registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan.

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

Los *gastos en investigación* activados son aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.



- Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los *gastos de desarrollo* del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio. La amortización con cargo a los resultados del ejercicio ascendió a 104.170,31 euros.

Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

Aquellos proyectos en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo, se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

No hay ningún proyecto que se haya considerado sin éxito o sin rentabilidad.

- Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

- d) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe *Trabajos realizados por la empresa para su activo* de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

- e) Derechos de traspaso

Figuran en la contabilidad por haber sido adquiridos a título oneroso. Se amortizan siguiendo un criterio sistemático no excediendo el periodo de amortización del que previsiblemente contribuya a la obtención de ingresos. En todo caso, se tiene previsto amortizarlos en un periodo de tiempo no superior a los diez años.

f) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

En el ejercicio 2018 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

g) Propiedad intelectual

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.

Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.

Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

h) Contratos de franquicia

El importe satisfecho en contraprestación del canon de asociación a una franquicia se contabiliza como un inmovilizado intangible cuando sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos para la empresa en el futuro y cuando se pueda valorar de manera fiable.

Este derecho se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos, no excediendo el plazo de duración del contrato de franquicia, teniendo en cuenta, en su caso, las posibles prórrogas que se han acordado.

Si a lo largo de la vida del contrato existiesen dudas sobre la recuperación del activo, se deberá registrar la oportuna corrección valorativa por deterioro.

i) Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gases de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

## 2. INMOVILIZADO MATERIAL.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del *inmovilizado material* que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.



- El tipo de descuento empleado por la Sociedad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma sistemática durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Periodos	% Anual
Construcciones	68	2,00

Instalaciones técnicas	20	10,00
Maquinaria	18	12,00
Utillaje	8	25,00
Otras instalaciones	20	10,00
Mobiliario	20	10,00
Equipos procesos de información	8	25,00
Elementos de transporte	14	16,00

### 3. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

### 4. PERMUTAS.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las

contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

## 5. CRITERIOS EMPLEADOS EN LAS ACTUALIZACIONES DE VALOR PRACTICADAS.

Durante el ejercicio no se han realizado actualizaciones de valor.

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

### a) Inversiones financieras a largo plazo

*Préstamos y cuentas por cobrar:* se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

*Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:* aquellos valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

*Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados:* La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las *inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo*: este tipo de inversiones se han valorado inicialmente por su coste, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Posteriormente estas inversiones se han valorado por su coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

*Inversiones disponibles para la venta*: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses.

b) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

c) Pasivos financieros

Los *préstamos, obligaciones y similares* se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las *cuentas a pagar* se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

d) Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

#### 7. VALORES DE CAPITAL PROPIO EN PODER DE LA EMPRESA.

No existen instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa.

#### 8. EXISTENCIAS.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El *método FIFO* es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los *impuestos indirectos* que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los *anticipos a proveedores* a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La *valoración de los productos obsoletos*, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 9. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.



Las operaciones realizadas en *moneda extranjera* se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro (o la moneda de que se trate).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

## 10. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS.

El *gasto por impuesto corriente* se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los *activos y pasivos por impuestos diferidos*, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los *activos por impuestos diferidos* surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente *pasivo por impuestos diferidos* para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los *activos por impuestos diferidos*, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El *gasto* o el *ingreso* por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda

resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### 11. INGRESOS Y GASTOS.

Los *ingresos y gastos* se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los *ingresos por la venta de bienes o servicios* se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los *descuentos concedidos a clientes* se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los *anticipos a cuenta de ventas futuras* figuran valorados por el valor recibido.

#### 12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Las *obligaciones existentes* a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La *compensación a recibir de un tercero* en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

#### **Método de estimación**

Dotación	Provisión	Responsabilidades de pago a SGAE	Dotación	Provisión	Responsabilidad
de pagos a AGEDI					

#### 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Las *subvenciones de capital no reintegrables* se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en

proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de *subvenciones reintegrables* se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las *subvenciones se concedan para financiar gastos específicos* se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

#### 14. NEGOCIOS CONJUNTOS.

La Sociedad *reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional* que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Se han *eliminado los resultados no realizados* que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

#### 15. TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS.

No se han realizado transacciones entre partes vinculadas.

### 4. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Conceptos	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	1.674.475,55	2.162.577,06	0,00
(+) Entradas	230.743,23	339.356,45	0,00
(+) Correcciones de valor por actualización	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	1.905.218,78	2.501.933,51	0,00
C) AMORTIZ.ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	1.551.852,41	1.823.986,56	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	327.763,39	125.132,65	0,00
(+) Aumento amortización acumulada por efecto actualización	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZ.ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	1.879.615,80	1.949.119,21	0,00
E) CORRECCIONES POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2018	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES POR DETERIORO, SALDO FINAL 2018	0,00	0,00	0,00

A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	1.253.590,83	2.081.881,64	0,00
(+) Entradas	420.884,72	80.695,42	0,00
(+) Correcciones de valor por actualización	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	1.674.475,55	2.162.577,06	0,00
C) AMORTIZ.ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	1.247.080,44	1.717.283,24	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	304.771,97	106.703,32	0,00
(+) Aumento amortización acumulada por efecto actualización	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZ.ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	1.551.852,41	1.823.986,56	0,00
E) CORRECCIONES POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2017	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES POR DETERIORO, SALDO FINAL 2017	0,00	0,00	0,00

## 5. ACTIVOS FINANCIEROS

### 1. Clase de activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada *clase de activos financieros no corrientes* es el siguiente:

Conceptos	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y otros	TOTAL
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2017</b>	0,00	0,00	76.565,72	<b>76.565,72</b>
(+) Altas	0,00	0,00	64.094,59	<b>64.094,59</b>
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	87.947,15	<b>87.947,15</b>
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
<b>Saldo al final del ejercicio 2017</b>	0,00	0,00	52.713,16	<b>52.713,16</b>
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2018</b>	0,00	0,00	52.713,16	<b>52.713,16</b>
(+) Altas	0,00	0,00	16.836,00	<b>16.836,00</b>
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	28.499,94	<b>28.499,94</b>
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
<b>Saldo al final del ejercicio 2018</b>	0,00	0,00	41.049,22	<b>41.049,22</b>

### 4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

No hay importes de correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones.

## 6. PASIVOS FINANCIEROS

No hay información a detallar.

## 7. FONDOS PROPIOS

## 1. Detalle de los fondos propios

<b>Fondos propios</b>	<b>Ejercicio 2018</b>
<b>I.Capital</b>	180.303,00
Capital escriturado	180.303,00
Capital no exigido	0,00
<b>II.Prima de emisión</b>	0,00
<b>III.Reservas</b>	236.776,14
Legal y estatutaria	39.137,36
Otras reservas	197.638,78
Reserva revalorización Ley 16/2012	0,00
Reserva capitalización	0,00
<b>IV.Acciones y participaciones en patrimonio propias</b>	0,00
<b>V.Resultados de ejercicios anteriores</b>	-12.127.700,35
Remanente	0,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-12.127.700,35
<b>VI.Otras aportaciones de socios</b>	16.036.794,94
<b>VII.Resultado del ejercicio</b>	-3.308.650,27
<b>VIII.Dividendo a cuenta</b>	0,00
<b>IX.Otros instrumentos de patrimonio</b>	0,00
<b>TOTAL</b>	1.017.523,46

## 8. SITUACIÓN FISCAL

### 1. Gasto por impuesto sobre beneficios

El importe del gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a -0,00 euros.

### 5. Bases imponibles negativas

La situación de las Bases Imponibles negativas pendientes de compensar en el ejercicio es la siguiente:

	<b>SALDO ANT.</b>	<b>APLICADO</b>	<b>PENDIENTE Conceptos</b>
Compensación de base año <b>2007</b>	17.066,62	0,00	17.066,62
Compensación de base año <b>2015</b>	2.869.797,46	0,00	2.869.797,46
Compensación de base año <b>2016</b>	3.113.262,34	0,00	3.113.262,34
Compensación de base año <b>2017</b>	3.263.011,02	0,00	3.263.011,02
Compensación de base año <b>2018</b>	3.308.650,27	0,00	3.308.650,27

## 9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No se han realizado operaciones con partes vinculadas.

## 10. OTRA INFORMACIÓN

### 1. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio

A continuación se detalla el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio:



Conceptos	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Personal empleado	39,52	38,95
Personal empleado con discapacidad mayor o igual al 33%	6,80	6,42

Distribución plantilla por categorías profesionales, hombres, mujeres, fijos y eventuales

Categorías	Fijos (H)	Fijos (M)	Eventual (H)	Eventual (M)
Redactora (Grupo 3)	8,00	5,00	0,80	1,71
Montador (Grupo 5)	1,00			
Cámara Plató-Ayudante Sonido		1,00		
Peluquera (Grupo 8)		1,00		
Eng-Montador (Grupo 5)	5,00	1,00	0,64	
Decoradora (Grupo 8)		1,00		
Administrativo (Grupo 5)		1,00		
Jefe Realización (Grupo 2)	2,00			
Jefe Post-Producción (Grupo 2)	1,00			
Realizador-Montador (Grupo 3)	2,00			
Infografo (Grupo 5)	1,00			
Eng (Grupo 5)	5,00	1,00	0,17	
Productor Ejecutivo		1,00		
Continuidad (Grupo 5)	2,00			
Auxiliar Administrativo (Grupo 7)	1,00			
Jefe Administración (Grupo 1)	1,00			
Presidente Ejecutivo (Grupo 1)			1,00	
Directora (Grupo 1)				1,00
<b>Totales</b>	<b>29</b>	<b>12</b>	<b>2,61</b>	<b>2,71</b>

OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL A DETALLAR:

Los importes recibidos por los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad Son los siguientes:

Conceptos	2018	2017
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	66.698,42	65.396,86
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de	0,00	0,00
a) Obligaciones con miembros antiguos	0,00	0,00
b) Obligaciones con miembros actuales	0,00	0,00
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:	0,00	0,00
4. Indemnizaciones por cese	0,00	0,00

## INFORMACION RELATIVA A LAS REUNIONES DEL ORGANO DE ADMINISTRACION Y ACUERDOS APROBADOS.

- Acuerdo del consejo de administración de fecha 27 de febrero de 2018, relativo a la adjudicación del contrato "suministro de cadenas de cámaras para la unidad móvil de la sociedad pública información municipal melilla s.a. (inmusa), a la empresa broad service.

149.316,26 € (impuestos no incluidos)

- Acuerdo del consejo de administración de fecha 27 de febrero de 2018, relativo a la adjudicación del contrato "suministro de equipos informáticos para la sociedad de la información municipal melilla s.a. (inmusa), a la empresa bios technology solutions s.l

23.200,00 € (impuestos no incluidos)

- Acuerdo del consejo de administración de fecha 27 de febrero de 2018, relativo a la adjudicación del contrato "servicio de producción, operación, grabación y retransmisión audiovisual externa en directo y vía satélite de los encuentros que disputen en la península la u.d. Melilla y el club melilla baloncesto en la temporada deportiva 2017-2018, para la sociedad pública información municipal de melilla,,s.a. (inmusa), a la empresa francisco vilches, s.l.

69.450,00 € (impuestos no incluidos)

- Acuerdo de consejo de administración de fecha 28 de marzo de 2018 relativo a la adjudicación del servicio de digitalización del archivo audiovisual de inmusa a la empresa arte digital 2012, s.l.

172.000,00 € (impuestos no incluidos)

- Acuerdo del consejo de administración de fecha 13 de septiembre de 2018, relativa a la adjudicación del contrato de "servicio de asistencia para el diseño e implantación de un modelo de desarrollo orgánico y el de sus prácticas e instrumentos en la dirección de personas para la sociedad pública información municipal melilla, s.a.", adjudicado por procedimiento abierto a la empresa pkf attest uliker 3 s.l. 54.900,00 € (impuestos no incluidos)

- Acuerdo del consejo de administración de fecha 13 de septiembre de 2018, relativa a la adjudicación del contrato de servicios para la "prestación de los servicios de un delegado de protección de datos para información municipal melilla, s.a.u. (inmusa), adjudicado por procedimiento abierto a gómez villares, álvares y atencia abogados y consultores tributarios, s.l.p.

Año 1: 12.000,00 € (impuestos no incluidos) año 2: 12.000,00 € (impuestos no incluidos). Año 3: 12.000,00 € (impuestos no incluidos) total contrato: 36.000,00 euros (impuestos no incluidos)

- Anuncio del acuerdo del consejo de administración de fecha 13 de julio de 2018, por el que se adjudicó el contrato de obra "proyecto básico y de ejecución de local comercial existente para las nuevas dependencias de inmusa, situado en la calle carlos v, nº. 14. Local 01. 52006 melilla, a adjudicar por el procedimiento abierto" 212.122,39 € (impuestos no incluidos)


- Se crea provisión facturación dama diferencia no abonada a sgae, pedir a dama facturación correspondiente

En MELILLA, a 29 de marzo de 2019.

FRANCISCO JAVIER LENCES SILES

  
45.274.7782


MARIA NURIA FILLOY MOLINA

  
45.221.664-T

DANIEL VENTURA RIZO

\_\_\_\_\_

FADELA MOHATAR MAANAN

  
45300888-L


MARIA PAZ VELAZQUEZ CLAVARANA

\_\_\_\_\_

RACHID BUSSIAN MOHAMED

  
Rachid Bussian  
45301862-Ta

NOURDINE AHMED HASSÁN

  
NOURDINE AHMED HASSAN  
45296350-H

MARIA MUÑOZ GOMEZ

\_\_\_\_\_

BLANCA SANTOS ALONSO

  
3022758-S

Diligencia para hacer constar que falta la firma del miembro del Consejo de Administración Doña María Muñoz Gómez, por no estar presente en la sesión en la cual se formularon la Cuentas Anuales de la Sociedad.

EL SECRETARIO  
Información municipal s.a.  


Diligencia para hacer constar que falta la firma del miembro del Consejo de Administración Don Daniel Ventura Rizo, por no estar presente en la sesión en la cual se formularon la Cuentas Anuales de la Sociedad.

EL SECRETARIO  
Información municipal s.a.  
